

339740



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años.

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PARA LA REGENERACION DE FIBRAS TEXTILES", cuyo privilegio se solicita a favor de Don SALVADOR TORRENTS MONTRAVETA, de nacionalidad española, con residencia en Sabadell (Barcelona) calle de Ausias March, nº 108 y cuyo inventor es el propio solicitante

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5

El objeto de la presente solicitud de patente de invención se refiere, como se desprende de la simple lectura de su enunciado, a unos perfeccionamientos a introducir en las máquinas para la regeneración de lana, algodón y fibras sintéticas y otras usadas en la industria textil y de las que comprenden las funciones de desfibradora y reunida, en vistas a incrementar ostensiblemente el rendimiento global industrial obtenido de tales

339740



máquinas, mejorando al mismo tiempo su funcionamiento tal como se irá detallando en el transcurso de la presente Memoria.

5 Con el fin de facilitar la buena comprensión de esta Patente, se acompañan a título ilustrativo y sin caracter restrictivo, unos planos que muestran de forma esquemática, una máquina para la regeneración de fibras textiles del tipo en cuestión, dotada de los perfeccionamientos objeto de la Patente, y de acuerdo con uno de sus múltiples modos de realización preferente.

10 Según lo que se indica en los dibujos de referencia, los perfeccionamientos objeto de la presente solicitud, consisten en dotar a tales máquinas, además del habitual descargador inferior, 10, 11-12, uno superior, asimismo integrado por un cilindro descargador 13, un peine oscilante descargador 14 y una telera recogedora de velo 15, cuyos elementos constitutivos de tal nuevo grupo superior están ventajosamente accionados por los mismos órganos motrices que accionan a los homólogos del ordinario grupo descargador inferior precitado, para lo cual las transmisiones del movimiento de aquellos órganos motrices a los respectivos pares de cilindros descargadores 10 - 13 y teleras recogedoras de velo 12-15 son a base de piñones 16 cadenas 17, con facultad estas últimas 17 de permitir a voluntad el reglaje de su tensión, mientras que la transmisión de movimiento correspondiente al par de peines oscilantes descargadores 11-14, es a base de poleas 18 y correas 19.

339740



5 En el ejemplo grafiado, vease figura 3, el reglaje de la tensión de las correas 19 que accionan a los peines oscilantes descargadores 11-14 de ambos grupos se logra mediante el montaje del electromotor 20 en una placa 21 montada en un soporte 22 de forma tal que puede a voluntad, variarse la posición de la placa 21 tanto en el sentido horizontal como en el vertical.

10 Asimismo, se viene a accionar a los convencionales grupos de cilindros cardadores 23 correspondientes a los grandes tambores de mayor diámetro 24 con velocidades crecientes en el sentido contrario al del desplazamiento de la masa de fibras y a base de sendas transmisiones por piñones 25 y cadenas 26, también con facultad de reglaje en lo que a tensión se refiere, las cuales cadenas 26 están accionadas por sendos piñones 27 engranados con otros 28 calados en los ejes 29 de los grandes tambores 24, los cuales ejes 29 reciben, a su vez, el movimiento de los respectivos elementos motrices a través de sendas transmisiones por poleas 30 y correas 31 dotadas de sendos dobles variables 30, asimismo con facultad de permitir a voluntad el reglaje de la tensión de las correas 31.

25 Finalmente, los perfeccionamientos que se preconizan, se caracterizan por intercalar en el convencional sistema motriz, que acciona simultáneamente a los grupos de cilindros de alimentación 32 y 33 y al cilindro tomador 34, de un juego de embrague 35 en sí conocido, ventajosamente de accionado manual, para poder permitir así la posibilidad de dejar desconectados de

339740



aquel sistema a tales cilindros 32, 33 y 34.

Además de los elementos ya descritos son de ver:
la telera sin fin alimentadora 36; el cilindro infe-
rior recogedor 37; el cilindro abridor 38; con sus co-
5 rrespondientes cilindros trabajadores cardadores 39;
el cilindro transportador 40; el gran tambor 46 de me-
nor diametro que los otros dos 24 con sus cilindros
cardadores 41; el cilindro peinador 42 y los cilin-
10 dros volantes 43 de los grandes tambores 24-46 con
sus correspondientes cilindros descargadores 44, y
el aparato 45 receptor del velo y plagador de bobini-
nas. Asi como de todos los habituales sistemas mo-
trices y de transmisión de movimiento que accionan los
ya referidos diferentes elementos móviles de la má-
15 quina, junto con los órganos de tensaje de las distin-
tas correas y cadenas de aquellas transmisiones.

Es de hacerse notar que los perfeccionamientos
de que se trata no tienen ninguna particularidad
que obligue a adoptar para el segundo cuerpo de la
20 máquina un determinado tipo de guarnición por lo
que esta podría ser indistintamente a base de cinta
de carda así como de cinta de sierra.

Descrito suficientemente en que consisten los pre-
sentes perfeccionamientos, en correspondencia con el
25 ejemplo preferente de realización representado en
los planos anexos, se comprende que podrán introducir-
se en los mismos todas aquellas variaciones y modifi-
caciones de detalle que las circunstancias y la prácti-
ca pudieran aconsejar, siempre que no alteren o modifi-
quen su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad

339740



y propia invención del solicitante, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

5
10
15
20
25

1ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PARA LA REGENERACION DE FIBRAS TEXTILES", caracterizados por venir a dotar además del convencional grupo descargador inferior, de uno superior asimismo integrado por un cilindro descargador, un peine oscilante descargador y una telera recogedora de velo, cuyos elementos constitutivos de tal nuevo grupo superior, están ventajosamente movidos por los mismos órganos motrices que accionan a los homólogos del convencional grupo descargador inferior precitado, para lo cual las transmisiones del movimiento de aquellos órganos motrices a los pares de cilindros descargadores y teleras recogedoras de velo, son a base de piñones y cadenas, con facultad estas últimas de permitir a voluntad el reglaje de su tensión, mientras que la transmisión de movimiento al par de peines oscilantes descargadores se efectúa por poleas y correas con facultad también estas últimas de permitir el reglaje de su tensión, a base de montar al correspondiente órgano motriz en una placa base amovible incorporada en un soporte con facultad de permitir, a voluntad, el cambio de posición de la placa tanto en el sentido vertical como en el horizontal.

2ª - PERFECCIONAMIENTOS, según la anterior reivindicación, caracterizados por venirse a accionar a los

339740



convencionales grupos de cilindros cardadores corres-
pondientes a los grandes tambores de mayor diámetro
con velocidades crecientes en el sentido contrario
al del desplazamiento de la masa de fibras y a ba-
5 se de sendas transmisiones por cadenas con facultad
de reglaje en lo que a tensión se refiere, las cuales
cadenas están accionadas por sendos piñones engrana-
dos con otros calados en los ejes de los grandes tam-
bores, los cuales reciben a su vez el movimiento de
10 los respectivos elementos motrices, por mediación
de sendas transmisiones por correa, dotadas de sendos
dobles variadores de velocidad, transmisiones asimis-
mo con facultad de permitir, a voluntad, el reglaje
de la tensión de las correas.

15 3ª - PERFECCIONAMIENTOS, según las anteriores rei-
vindicações, caracterizados por intercalar en el
convencional sistema motriz que acciona simultanea-
mente a los grupos de cilindros de alimentación y al
cilindro tamador, de un juego de embrague en sí co-
20 nocido, para poder permitir así, la posibilidad de
dejar desconectados de aquel sistema a tales cilin-
dros.

4ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PARA LA
REGENERACION DE FIBRAS TEXTILES".

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta
de siete hojas escritas a máquina por una

339740



sola de sus caras y cuatro planos que la ilustran.

Madrid, 25 de abril 1.967

SALVADOR TORRENTS MONTRAVETA

P. A.

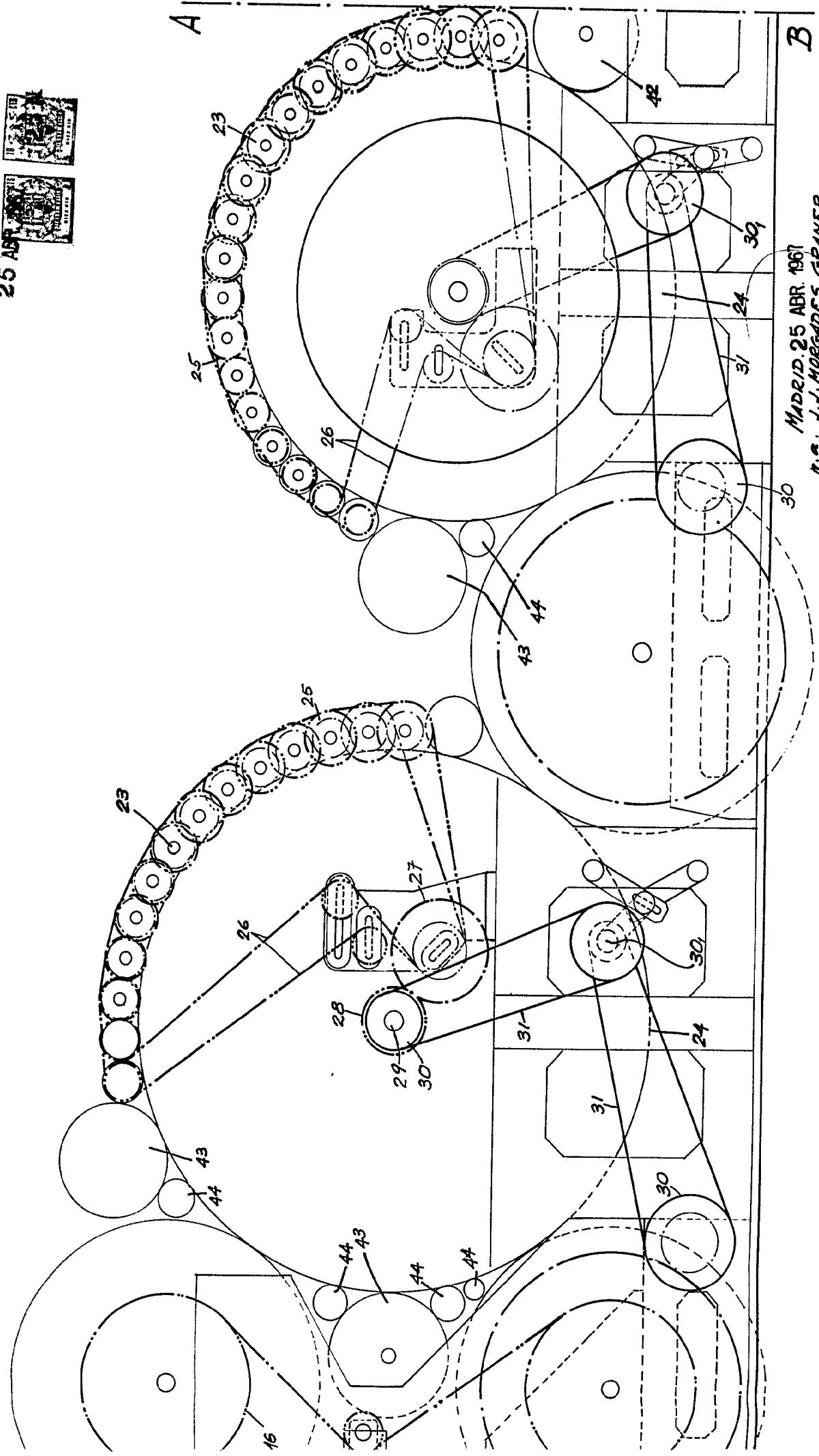
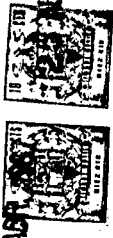
Firmado: J. J. MORGADOS Y GRANER

330740

330740

A HOJAS N.º 1

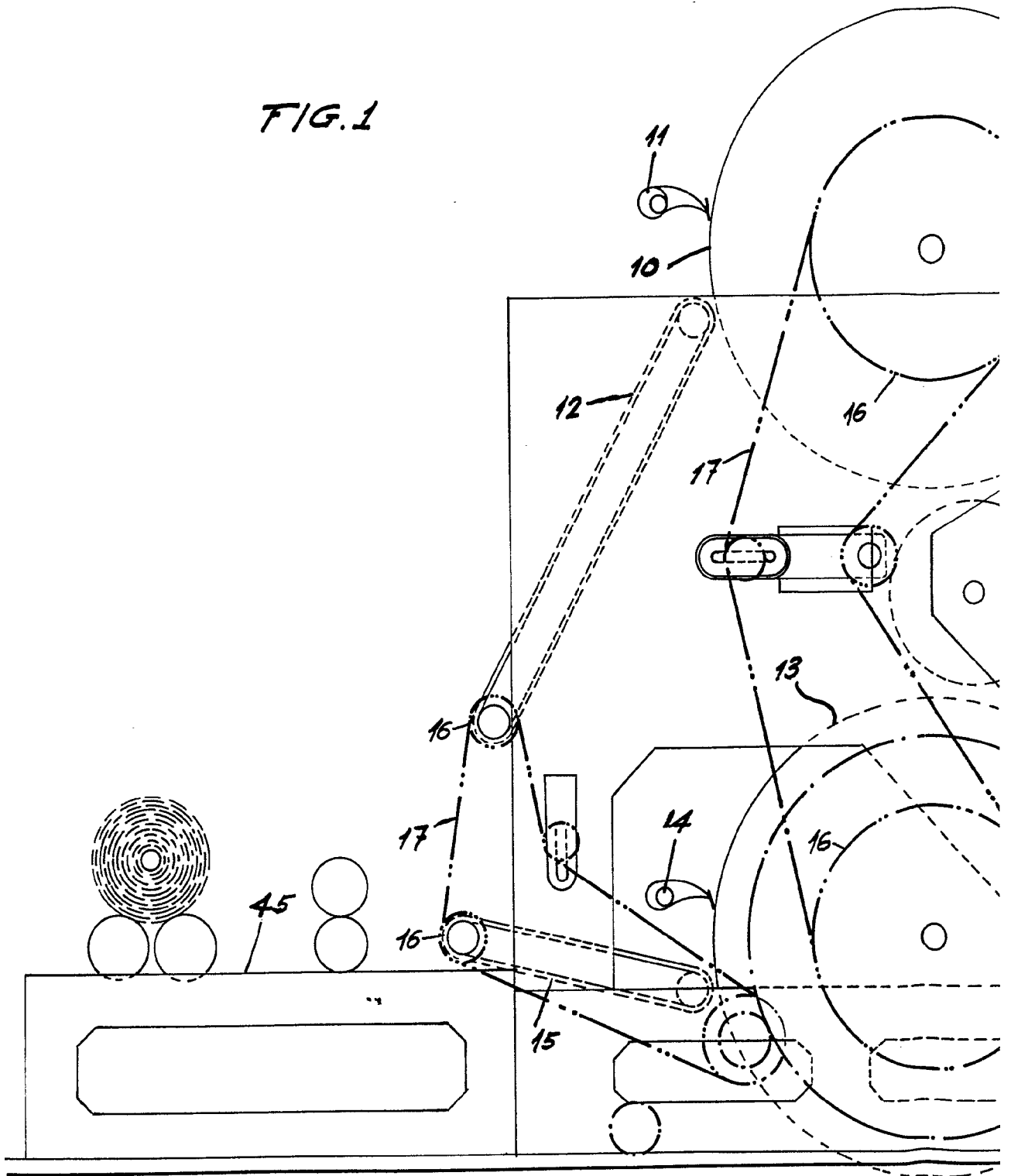
25 ABR 1967



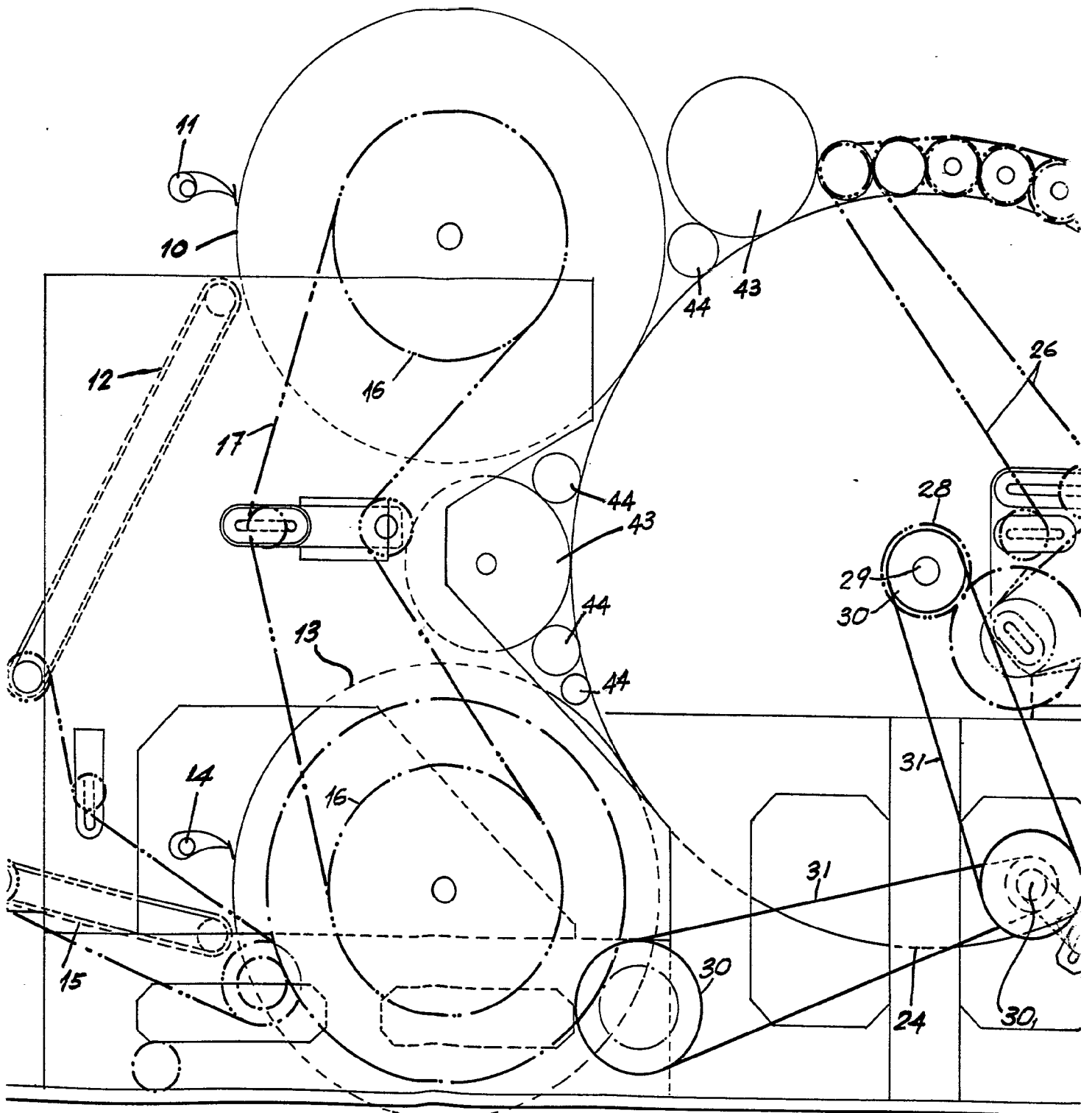
MADRID, 25 ABR. 1967
 P.º. J. J. MORGADO GRANER
 p.º.º.

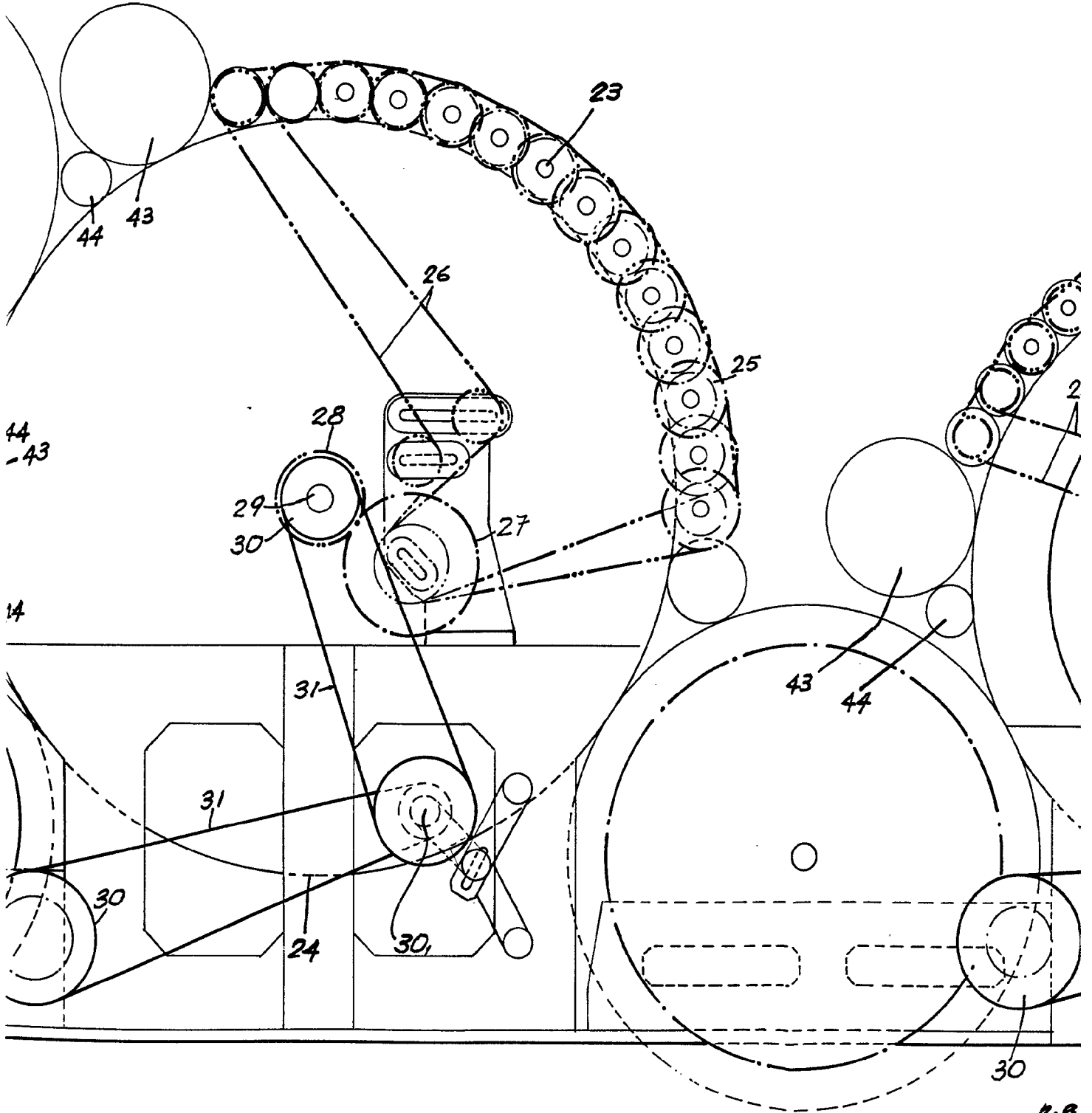
B

FIG. 1



ESCALA VARIABLE

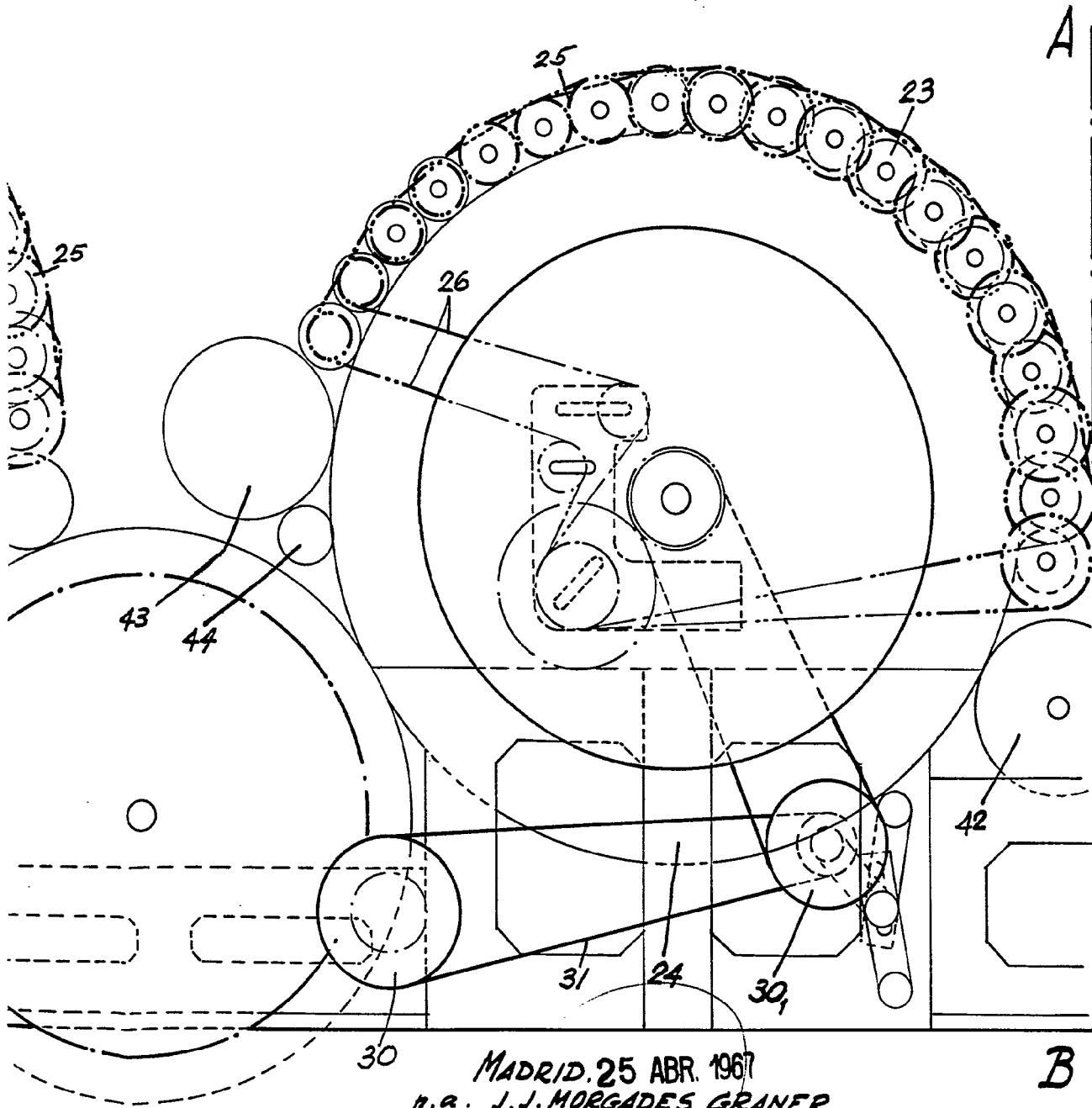




44
-43

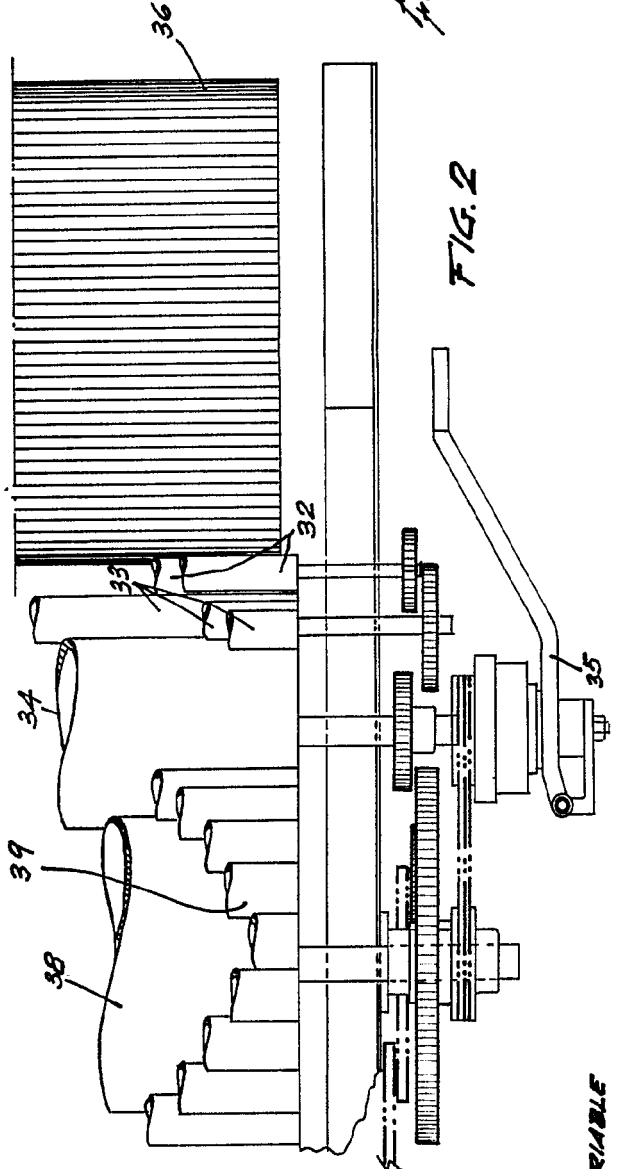
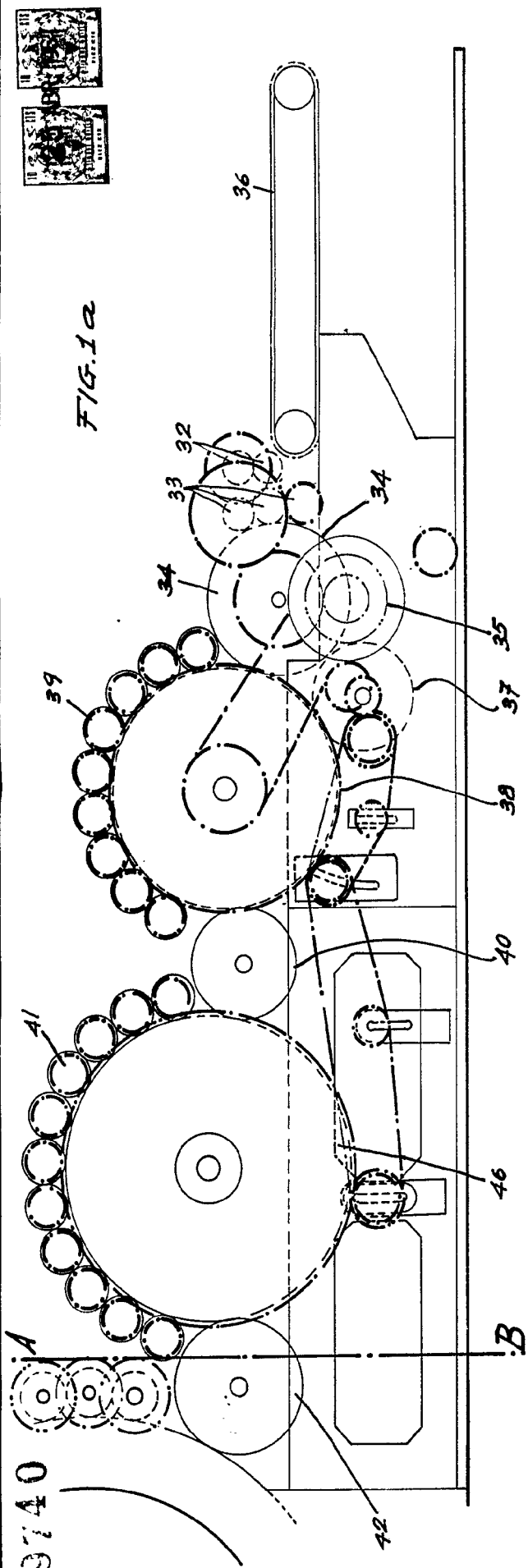
14

p.a
p.p.



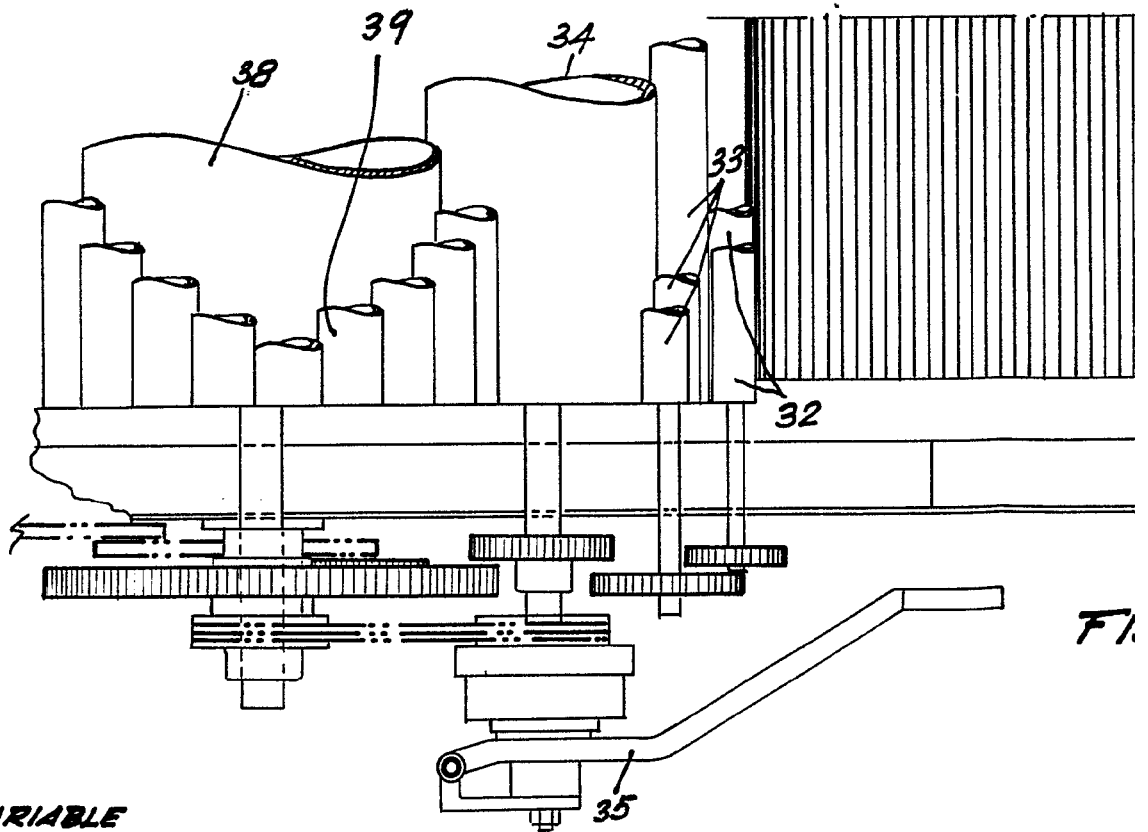
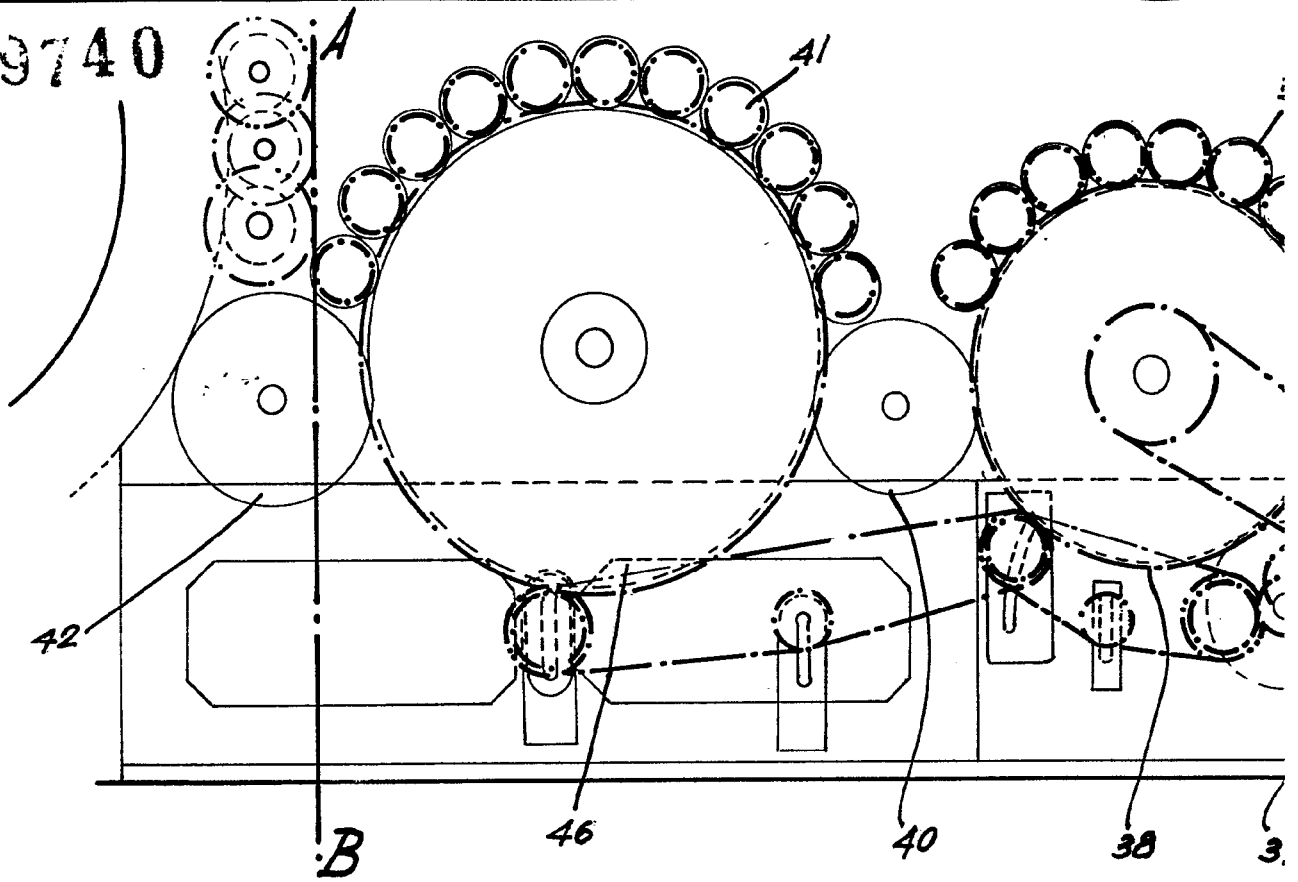
MADRID. 25 ABR. 1967
p.a. J.J. MORGANES GRANER
p.p.

339740



MADRID, 25 ABR. 1967
 P. O. J. J. MORGADOS GRANER
 P. P.

33 9740



ESCALA VARIABLE

F1



FIG. 1a

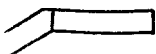
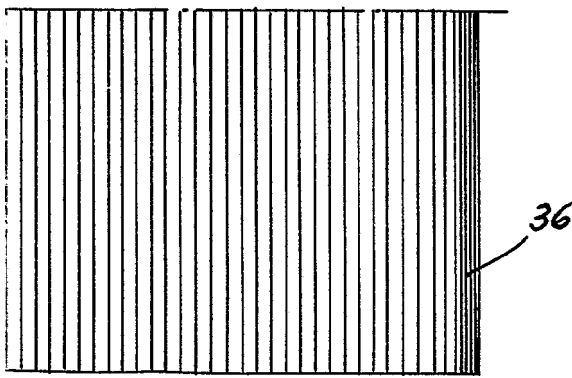
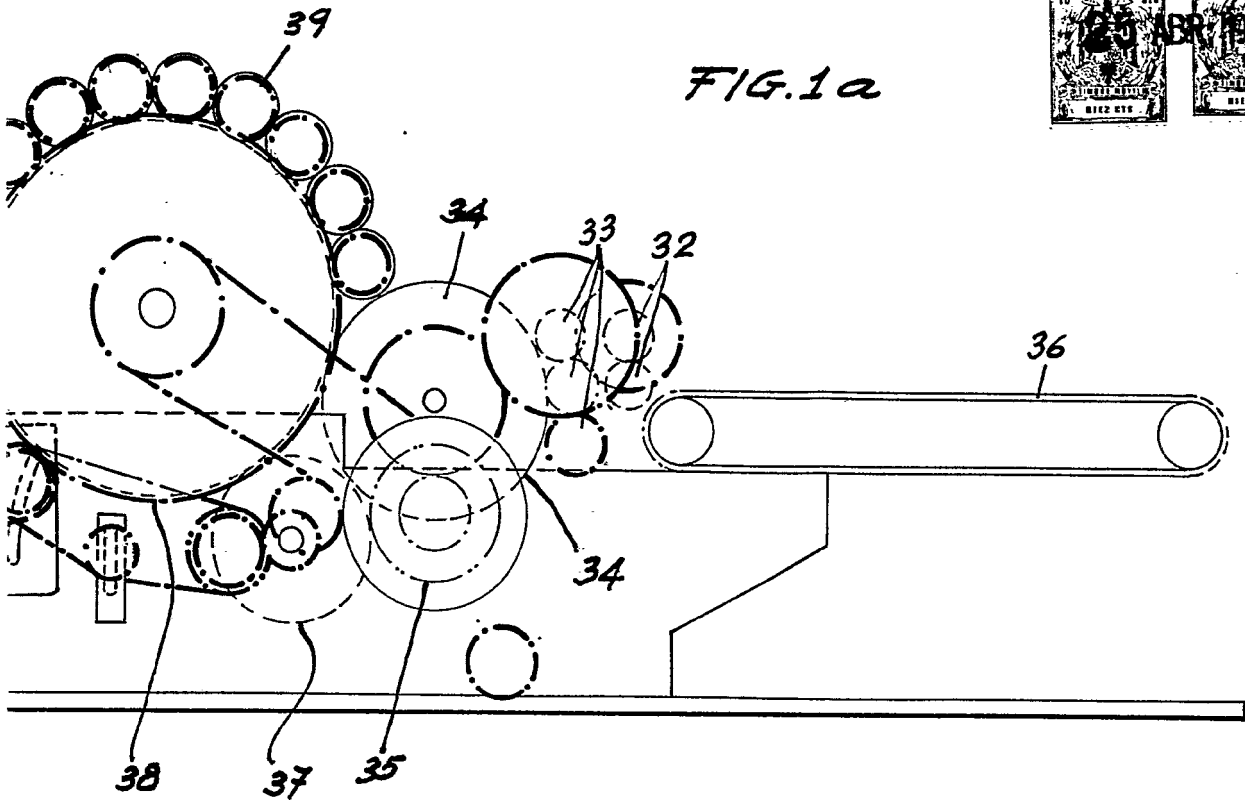


FIG. 2

MADRID. 25 ABR. 1967
A.A. J.J. MORGADES GRANER
p.p.

33-330

33974

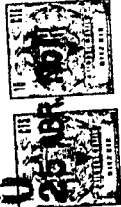
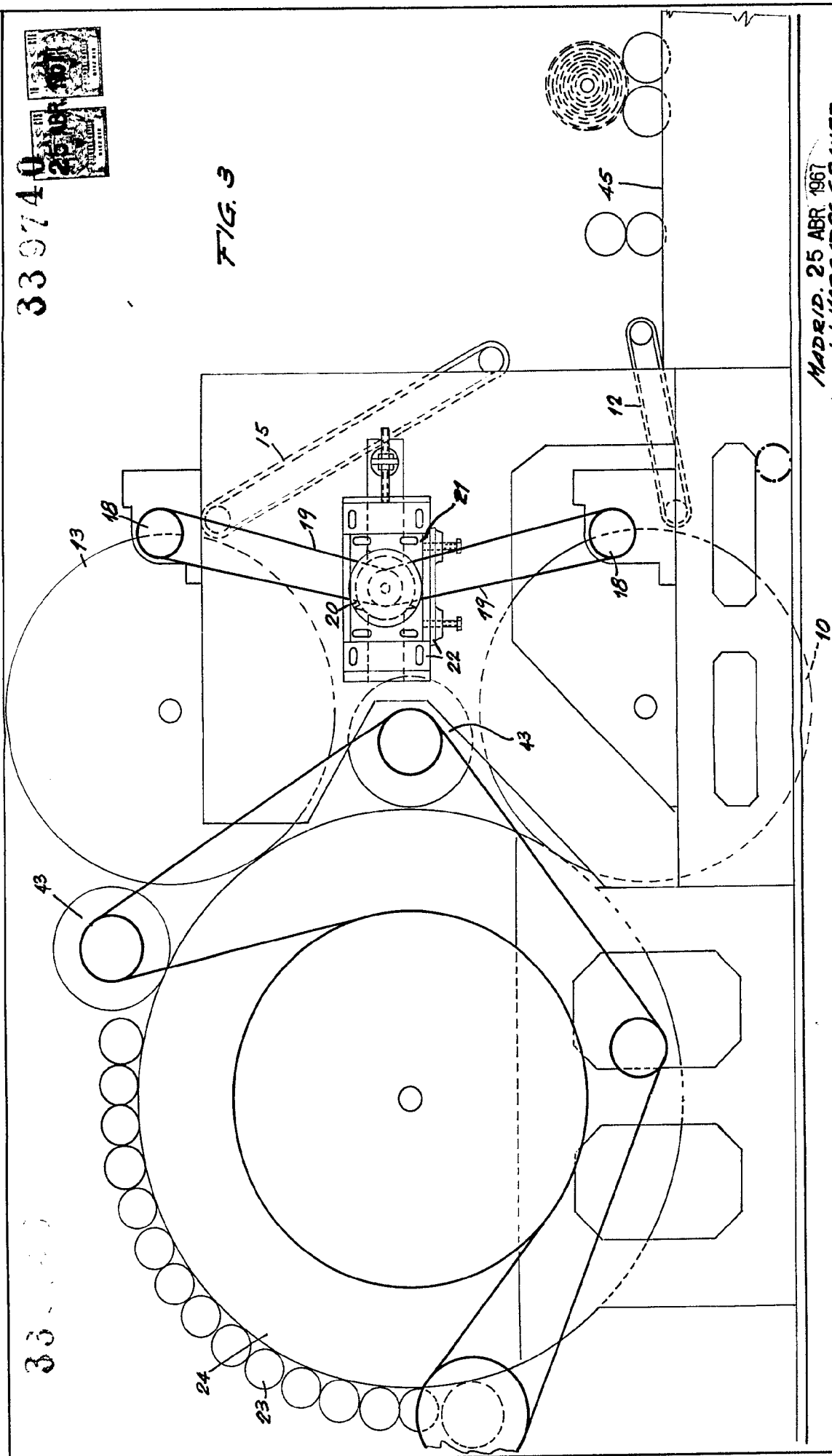


FIG. 3

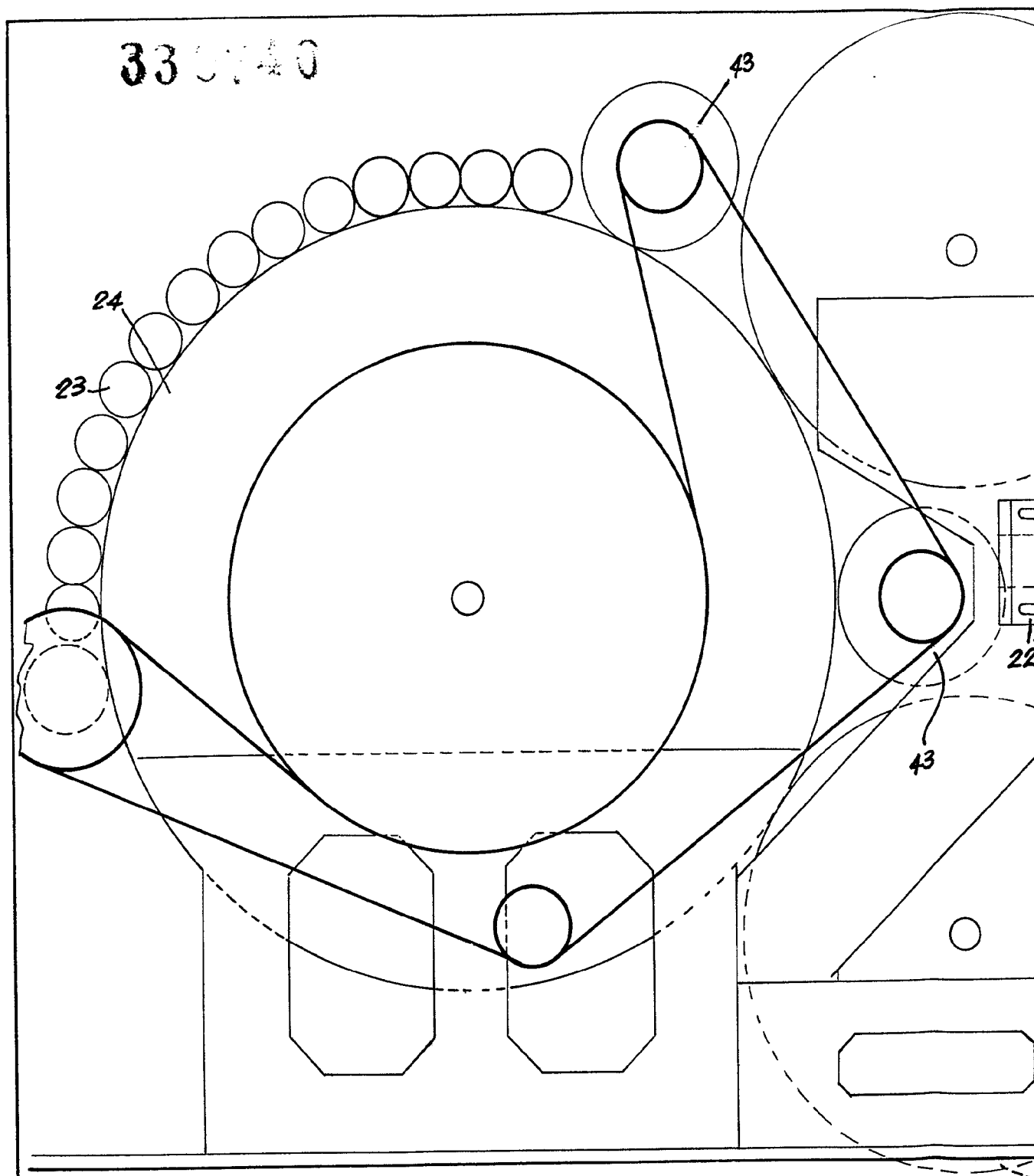


MADRID, 25 ABR 1967

F. J. J. MORRADES GRANER



SALVADOR TORRENTS MONTRAVETA

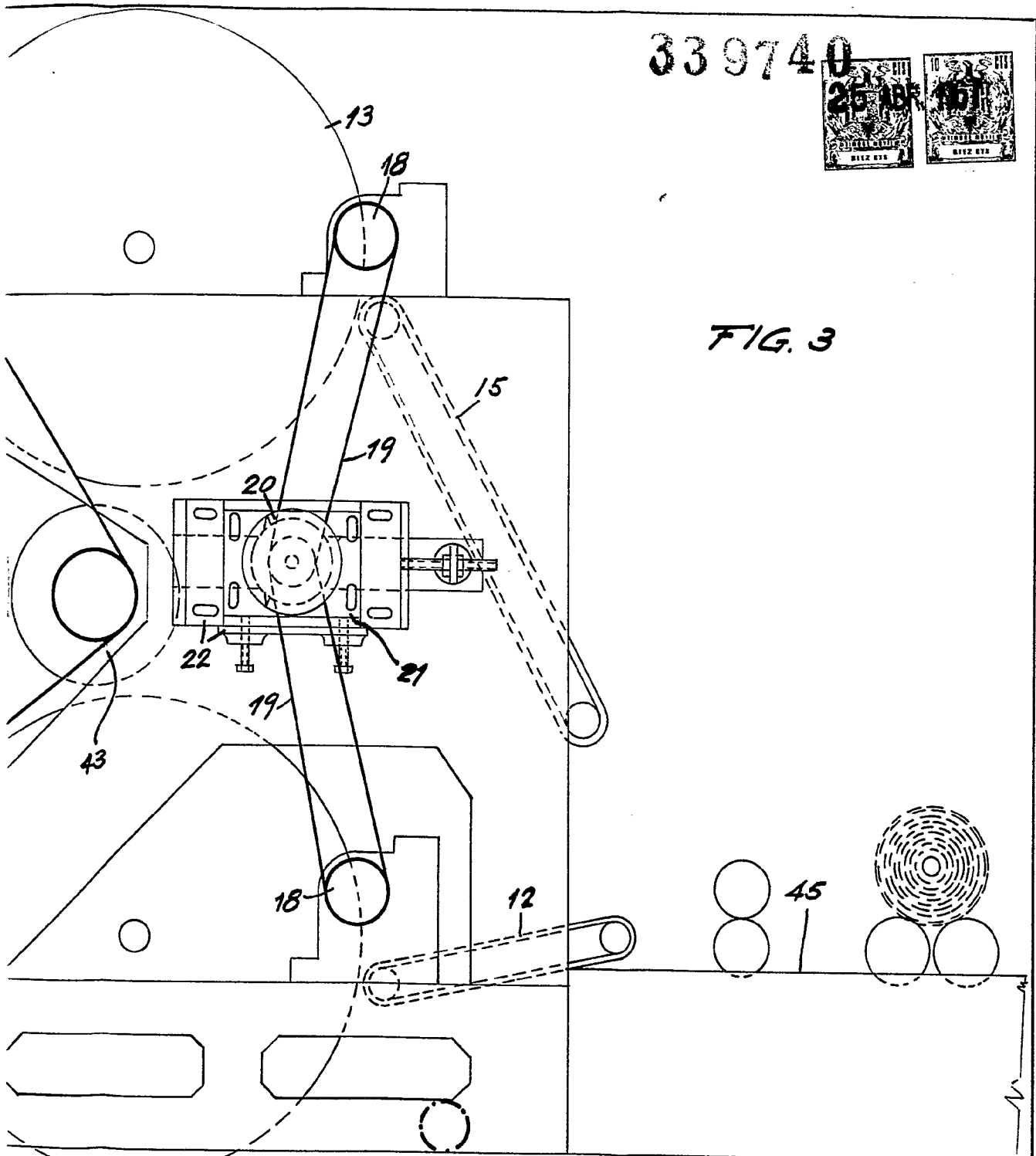


ESCALA VARIABLE

33 974 0



FIG. 3



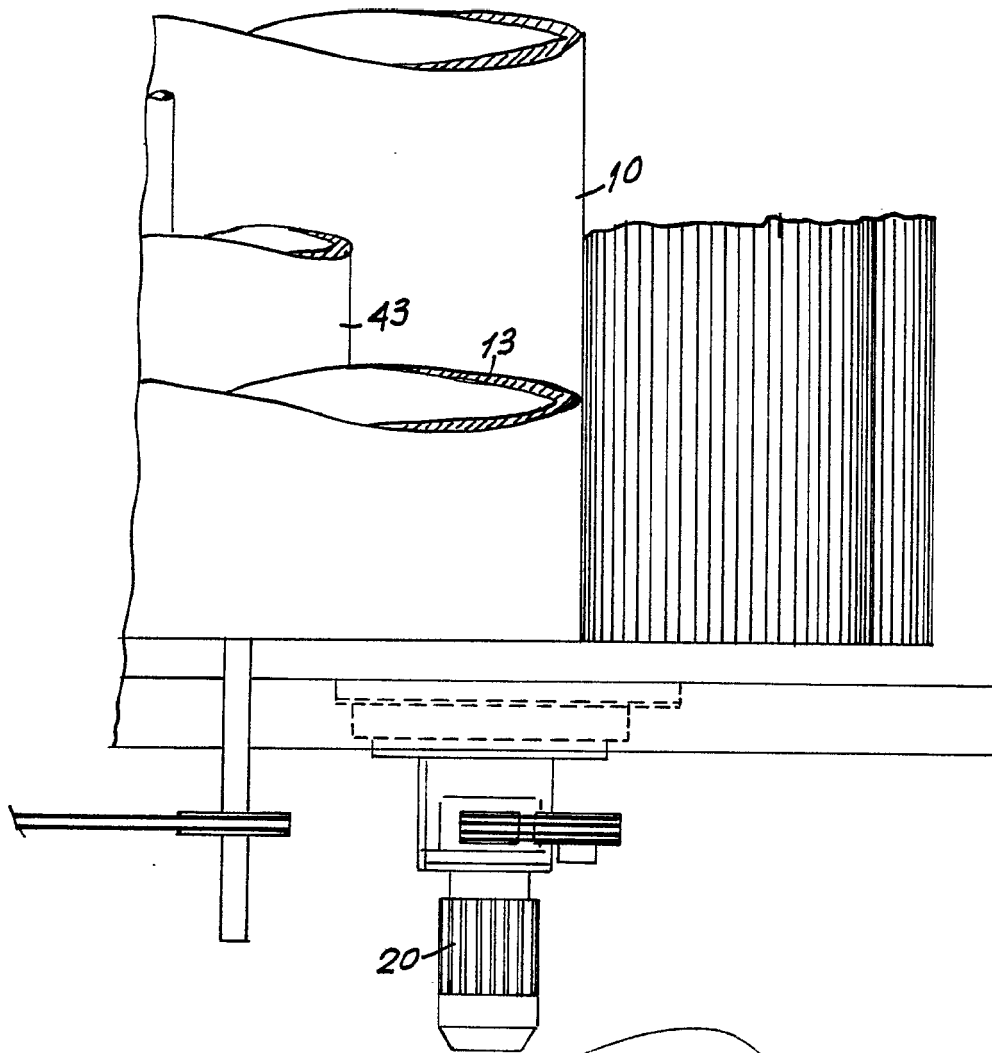
MADRID. 25 ABR. 1967
A. A. J. J. MORGADOS GRANER
f. p.

339740

25



FIG. 4



MADRID. 25 ABR. 1967
A. A. J. J. MORGANES GRANER
p. p.

ESCALA VARIABLE